

Jueves, 10 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Declaración responsable inicio de actividad.

Don Ramón Aranguren Ávila ha solicitado Licencia Municipal de Actividad para “Despacho de psicología a domicilio” con emplazamiento en Parque San Pedro de Alcántara, n.º 9, 1.º B, de Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de quince días, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Rentas y Exacciones Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales.

Valencia de Alcántara, 4 de abril de 2025

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

